

## **EXTRACTO PARA PUBLICACION DE POSESION EFECTIVA TESTADA DE DON JORGE ALBERTO GARRAO FORTES**

Por resolución de 11 de Julio de 2024, en autos Rol V-68-2024, el Cuarto Juzgado Civil de Santiago, concedió posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de **JORGE ALBERTO GARRAO FORTES**, a sus herederos de la mitad legitimaria a sus hijos, Felipe Ignacio Garrao Pérez, y Belén Antonia Garrao Pérez sin perjuicio de los derechos de su cónyuge, Pamela Andrea Pérez Ovando. El causante instituyó como heredera en la cuarta de mejoras y de libre disposición a su cónyuge Pamela Andrea Pérez Ovando, según testamento abierto celebrado con fecha 22 de febrero de 2024 ante Francisco Leiva, Notario de Santiago, anotado en el Repertorio número 12368-2024.

